

Área Programas Habitacionales

(Fecha)

Ref.: (nombre y PMV de la cooperativa)

Asunto: Constancia para presentar ante la Intendencia de (Departamento que corresponda)

La cooperativa de la referencia está tramitando su financiación por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente por lo que entra en la categoría de Vivienda de Interés Social.

Para ello debe ingresar en ANV la documentación correspondiente al Proyecto Ejecutivo para su estudio y aprobación, dentro de la cual se incluye el Permiso de Construcción aprobado.

Se trata de una cooperativa que opera por el sistema de (ayuda mutua o ahorro y préstamo según corresponda), en régimen de (usuarios o propietarios según corresponda) y está asesorada por el IAT (nombre de IAT) siendo el arquitecto actuante (nombre del arquitecto).

El proyecto consta de (cantidad) viviendas (aisladas, dúplex, en tira, etc. según corresponda) y salón de usos múltiples (en caso de ser mas de 20 viviendas) ubicado en el padrón (número) de la ciudad de (nombre).

Firma de responsable de ANV.

Posibles firmantes:

Arq. Ariel Beltrand
Arq. Gabriel Borderre
Arq. Cristina Darré
A.S. Gustavo Machado